

RESEÑA/ REVIEW

Benítez Ocampo, Y. (2021), *Ontología de la pobreza. El concepto de privación en Aristóteles*, Prólogo de Victoria Juliá, Porto, Portugal, 2021, 133 páginas. ISBN: 978-989-9037-09-0

Elían Eduardo Samora
Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
eliansamora00@gmail.com



<https://orcid.org/0009-0005-9448-1670>

Palabras claves: Pobreza; Privación; Substancia

Keywords: Poverty; Privation; Substance

El presente libro de Yanina Benítez es resultado de la investigación que llevó a cabo para la elaboración de su tesis de licenciatura y aborda un tópico específico dentro del vasto tratamiento que se ha realizado y se realiza en el estudio del pensamiento de Aristóteles. El libro está organizado fundamentalmente en tres etapas de análisis teórico donde la noción de privación (*stéresis*), dependiente y subsidiaria de la noción de no-ser de la substancia (*ousía*), cumplirá en su desarrollo un papel articulador entre un análisis de carácter físico-ontológico y otro ontológico-semántico. Cabe advertir que el estudio no se va a limitar a la tarea de las recepciones de un problema o concepto y sus variantes dentro de un campo semántico preciso, paso más que necesario en lo que respecta al abordaje de los textos filosóficos clásicos, sino que también se propone pensar nuestra realidad presente haciendo uso de las herramientas de análisis que nos brindan dichos textos para dar cuenta de su fertilidad. Por supuesto, estos dos objetivos se ven atravesados por igual en lo que respecta a la aplicación de una metodología rigurosa para su tratamiento.

De esta forma, como indica la autora en la Introducción, el uso de dos conceptos elementales de la ontología aristotélica, a saber, *stéresis* y su relación con *dýnamis*, debe ser entendido como parte de un proceso metodológico. En primer lugar, se lleva a cabo un análisis de ellos en el seno de dicha ontología con el fin de extraer sus notas esenciales. En segundo lugar, dicho análisis permite su extrapolación precisa y adecuada en lo que respecta a su aplicación en la investigación de su interés, es decir, la pobreza como hecho social y económico. Asimismo, esto no implica una reactualización de la lectura de la realidad de la pobreza a través de la incorporación de la perspectiva que nos proveen dichos términos, sino que “se vuelve sobre ella y se la incorpora de modo hipotético con el fin de avanzar en la obtención de una clave teórica de este signo, que, posteriormente, pueda ser extraída de su matriz de origen y articulada con otras propuestas filosóficas” (p. 19). En resumen, el análisis de las nociones de potencia y privación está enmarcado en la hipótesis de que estas nociones, junto con la noción polisémica de pobreza, convergen dentro del dominio del no-ser y tienen como función la explicación de ciertos eventos negativos en el proceso de plenificación de la *ousía* del ser humano, siempre dentro de un abordaje multidisciplinar donde es tarea de la filosofía realizar un aporte que le permita restituir su importancia en función de un cuerpo teórico de conceptos posibles para este fin.

En el primer capítulo, se centra en el análisis ontológico de la teoría del movimiento, tal como aparece en *Física*, enfatizando en el tratamiento de la noción de *stéresis*. Dentro de esta teoría, se explicitan dos principios del cambio junto con la noción mencionada, a saber, forma (*eídos*) y materia (*hýle*), y que son centrales en la esquematización de dicha teoría. La propuesta de esta tríada se enmarca en la discusión que mantiene Aristóteles con los filósofos eleatas en un intento de resolver la aporía del devenir y proponer una ciencia de la naturaleza (*phýsis*). Si la *phýsis* es por definición movimiento y este no es azaroso ni desordenado, necesariamente debe seguir una finalidad. La *ousía* o compuesto (*sýnolon*) móvil, por lo tanto, se encuentra inmerso en un proceso incesante hacia su autoacabamiento o plenitud. Siguiendo a Aubenque, este movimiento, que se explica comúnmente como un pasaje de la potencia (*dýnamis*) al acto (*enérgeia*), en realidad, hace referencia a dos puntos de vista de la *ousía* natural. Se trata, al fin y al cabo, de una tensión originaria. Para la autora, aquí es donde se manifiesta un dispositivo de análisis de las nociones de *dýnamis* y *stéresis*. Cuando la *dýnamis* no logra actualizarse en lo que

virtualmente está presente en la *ousía* móvil debido a circunstancias inherentes o externas, la *stéresis* se hace presente como ausencia o carencia de dicha actualización.

En el segundo capítulo, Benítez profundiza el análisis ontológico-metafísico de la *ousía*, agregando ciertas cuestiones de orden semántico de las nociones trabajadas y abordando la compleja pluralidad de significaciones del ser y la cuestión de la relación a una unidad (*pròs hén legómenon*). En uno de los apartados de este capítulo, a consideración de la autora, si tenemos presente la pluralidad de significaciones del ser y su homonimia relativa que lo vuelve foco de referencia última, en el libro XIV de *Metafísica* es factible extraer un dominio del no-ser (entendido como relativo) de la *ousía* que recoge un horizonte de significación plural para las teorías física y ontológica de la realidad, al mismo tiempo que propone una solución a la aporía eleática de la unicidad del ser.

Asimismo, Benítez señala agudamente que cuando Aristóteles hace referencia al no-ser no solamente lo hace aludiendo a que es la negación del ser, sino que en su dominio se hallan implicadas modalidades propias: la potencia, la materia, los accidentes y la enunciación falsa. Ninguna de ellas, en definitiva, es preciso expresarla en términos de negación, sino que son intensificaciones débiles del ser que, desde una perspectiva fundamentalmente metafísica, pero también ontológico-antropológica, permite hacer referencia a ciertos grados de aproximación o alejamiento de aquellas características que se dicen con propiedad que son. Esta peculiar naturaleza del ámbito del no-ser posibilita que pueda adjudicarse un dominio de remisión, sin por ello suprimir la dependencia que tiene de lo que propiamente es. Nuevamente, el no-ser relativo no tiene independencia ontológica, sino que posee en última instancia como unidad de referencia a la *ousía* en tanto primera significación del ser.

En el tercer y último capítulo del libro, la autora aborda ciertas relaciones de correspondencia entre las nociones de *dýnamis* y *stéresis*. Este tipo de relaciones pueden leerse en clave positiva o negativa en lo que respecta a la convergencia de ambas nociones. Benítez advierte que puede afirmarse que toda *dýnamis* resulta equiparable a *stéresis*, pero solo en los casos mencionados puede darse la situación inversa. Los casos son los siguientes:

Positivamente, ambas nociones pueden ser entendidas como: 1) representan de una carencia o ausencia de forma, y en base a esa representación tiene la capacidad o disposición de que les advenga una,

pero no en términos activos (fundamentalmente en el caso de la *stéresis*); 2) convergen en una concepción dinámica de la *ousía* al ser parte de un proceso vinculado a los movimiento de su plenificación; 3) son parte de los principios de movimiento y cambio, es decir, representan las condiciones inherentes para que ocurra el advenimiento de la forma; 4) tanto *stéresis* como *dýnamis* no implican la negación absoluta de una forma, en primer término; 5) remiten a una algún modo de ser dicho con mayor propiedad, sea como principio actual o formal y estas aspiraciones siempre se dirigen a modos más plenos de ser; 6) ambas se relacionan con la materia, principalmente en la generación por accidente (*katà sýmbebekós*); y 7) se relacionan con todas las atribuciones, a saber, con todas las categorías siempre bajo el sentido de la ausencia de un modo de ser, es decir, tienen el mismo tipo de relación con los accidentes.

Negativamente, ambas nociones pueden ser entendidas como: 1) si ambas condiciones señalan una carencia en la *ousía*, también señalan una imperfección o, lo que es lo mismo, representan un modo de ser incompleto; 2) esta carencia puede ser una condición que impida o cercene alguna dimensión en el proceso de plenificación de la *ousía*; 3) si una *dýnamis*, sea activa o pasiva, no logra actualizarse, queda en el mismo plano de significación de la *stéresis*; y 4) toda *dýnamis* activa precisa de condiciones adecuadas, sean inherentes o externas, para actuar sobre sí o sobre otro, por lo tanto, si estas condiciones no están dadas, su capacidad se replegaría sobre el estado de potencialidad, haciéndola susceptible de caer bajo la misma significación que *stéresis*.

Respecto al vínculo de las nociones trabajadas con la de pobreza, en las páginas finales del libro, la autora establece una convergencia entre pobreza, privación y potencia toda vez que la primera, en tanto hecho social, presenta factores que condicionan el desarrollo vital del ser humano, pues, pese a que remite fundamentalmente a circunstancia materiales, se ven excedidas en la medida en que dificultan distintas dimensiones de dicho desarrollo vital: físico, intelectual, psicológico, cultural, social, etcétera. En términos aristotélicos, la ausencia de bienes exteriores afecta negativamente en el proceso de plenificación hacia la felicidad. De este modo, señala la autora, a pesar de que la pobreza no forma parte de la estructura ontológica de la *ousía* (y esto la diferencia de cierto sentido de *stéresis*), sin embargo, puede afectar directa o indirectamente el desarrollo personal y social de un individuo.

En conclusión, el trabajo de Yamila Benítez, partiendo del pensamiento de Aristóteles, representa un aporte peculiar al abordaje del hecho de la pobreza social, con características teóricas y metodológicas novedosas, al mismo tiempo que relaciona sugestivamente obras del Estagirita en función de una perspectiva metafísico-antropológica atractiva.